

DESIGNA ENCARGADO PROG. FORTALECIMIENTO OMIL DECRETO ALCALDICIO Nº 880.-

Quillón, Marzo 09 de 2017.-

VISTOS:

- 1. Memorándum N° 138 de fecha 09.03.2017, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S);
- 2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue;
- 4. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
- 5. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
- 6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío;
- 7. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGANCA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, texto refundido, fijado `por D.F.L. N°1/19.704 de 2002;

DECRETO:

- DESIGNESE a partir de esta fecha a Don Felipe Rodríguez Flores, Rut N° Funcionario a contrata, Escalafón Profesional Grado 10 EMS, como Encargado del Programa Fortalecimiento OMIL.
- 2. **DEJESE SIN EFECTO** todo Decreto Alcaldicio con fecha anterior, relacionado con la misma materia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

RMA/ovg Distribución:

DIDECOPERSONAL

- ARCHIVO SECMU

CIPA

CCRETARIO

VIUNCIPAL

ALBERTO GYHRA SOTO

NICIPA

ALCALDE